EL SOL

Fracking: denunciaron a Cornejo y Mingorance

El senador Marcelo Romano y el abogado ambientalista Enrique Viale presentaron una denuncia en tribunales este viernes por “Abuso de autoridad” y “Violación de los deberes de los funcionarios públicos”.

Alexis Montivero
octubre 12, 2018 6:49 pm

El presidente de La Asociación de Abogados Ambientalistas, Enrique Viale, junto con el senador del Partido Intransigente Marcelo Romano presentaron una denuncia penal contra el gobernador Alfredo Cornejo, el secretario de Ambiente Humberto Mingorance y la directora de Protección Ambiental Miriam Scalani, por autorizar la implementación del fracking en Mendoza.

Notifications by Gravitec

De acuerdo con el reclamo judicial, los denunciantes **aseguran que hubo irregularidades** cuando se comenzó a utilizar la técnica y que se realizó sin respetar las normas ambientales. “Creemos que se podría configurar abuso de autoridad e incumplimiento de deberes de funcionario público”, aseguró Romano.

“No se hizo evaluación de impacto ambiental, se autorizó una práctica prohibida en varias partes del planeta. Se hizo todo en seis días, a pesar de las observaciones que había hecho Irrigación y el Crycit”, reclamó Viale.

El abogado también representa a la Asamblea por el agua de Hachal, que se originó en la mina donde ocurrieron los derrames de cianuro en San Juan**. “Estamos a punto de ir a juicio oral contra las autoridades ambientales provinciales de ese momento.** Son tres secretarios de Ambiente. Esperamos una justicia que investigue, tiene muchas hojas, no son recortes ni carillas, tiene referencias concretas”, apuntó.

© 2025 Cuyo Servycom SA. Todos los derechos reservados.
Impulsado por Newspack

Notifications by Gravitec